



RESOLUCION de 7 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el ANEXO VII, OTROS DATOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS, en los puestos del INST. DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES la jornada aparece en blanco cuando debe figurar "turnicidad".

Asimismo en los códigos de los puestos de la Rioja que figura 14731 y 14728 debe figurar 4914731 y 4914728.

Madrid, 7 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández Álvarez